



San Miguel de Tucumán,

27 AGO 2019

VISTO el Expediente N° 33064/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 037-019 solicita la designación del Prof. GABRIEL ANTONIO BARRIONUEVO, en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Taller de Fútbol" del Ciclo Básico, a partir del 17 de abril 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar los Docentes para el espacio curricular Talleres Recreativos.

Que el Equipo Directivo seleccionó el proyecto para Taller Recreativo "Taller de Fútbol", presentado por el Prof. GABRIEL ANTONIO BARRIONUEVO para el Ciclo Lectivo 2019.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Prof. GABRIEL ANTONIO BARRIONUEVO**, DNI: 28.780.368, como Docente Interino en 04 (cuatro) horas cátedra (732) de Taller Recreativo "Taller de Fútbol" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 17 de abril 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **1407** **2019**

AJ.

MI

cosado

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Signature]
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN